REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINARMA
CENTRO DE SALUD DE RICAURTE CUNDINAMRCA
E.S.E NIT 900.058218-3

Ricaurte, Cundinamarca octubre 2025

Señores

ENTES TERRITORIALES
DESARROLLO SOCIAL
INSTITUCIONES EDUCATIVAS
ESCUELAS DE FOMACION
JUNTAS DE ACCION COMUNAL

Municipio de Nilo

ASUNTO: Solicitud para desarrollar acciones de promoción y prevención y control de La enfermedad de **Chagas.**

Cordial Saludo

De la manera más atenta y deseándole éxitos en su gestión, Yo Diana Patricia Montiel Martínez en mi calidad de Coordinadora de convenios de la ESE Centro de Salud de Ricaurte, me permito solicitar de forma respetuosa sea atendida mi solicitud de abrir un espacio, para realizar y desarrollar acciones de promoción y prevención de la salud relacionadas con la enfermedad de Chagasen el Municipio de Nilo-Nariño, el cual se realizara mediante el Contrato Interadministrativo SS-CD-CI-589-2025, suscrito entre el departamento de Cundinamarca,secretaria de salud y la Empresa Social del Estado Centro de Salud de Ricaurte, con el fin derealizar actividades de aplicación de encuestas, apoyo a intervenciones, toma de muestras, talleres educativos, Jornadas lúdico pedagógicas o movilizaciones sociales, en diferentes entornos, (*Hogar, Comunitario, Institucional, Educativo y Laboral*), definidos por el lineamientoMSPS, para actividades de promoción y prevención de la enfermedad de Chagas, ya que es una enfermedad transmitida por un vector comúnmente denominado El "Pito", el cual transmite, un parasito denominado Tripanosoma de cruzi que produce daño a nivel de corazón.

Agradezco su atención

Cordialmente,

DIANA PATRICIA MONTIEL MARTINEZ
COORDINADORA DE CONVENIOS
ESE CENTRO DE SALUD DE RICAURTE

Recibido.
Blanca Ambula
Oct. 20 - 2025

Ricaurte con Equidad, Seguridad y Compromiso Social
Calle 4 N° 14 B-322 B/El Pesebre
Centrodesalud-ese@ese-ricaurtecundinamarca.gov.co
Cel. 320 306 60 22 / 315 6952445

FECHA DE LA ASISTENCIA:	**22 de octubre del 2025**

INFORMACIÓN GENERAL

Medio de Asistencia Técnica:

☒Campo ☐Virtual ☐Oficina

DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE BRINDA LA ASISTENCIA: SECRETARIA DE SALUD

DIRECCIÓN O AREA RESPONSABLE: SUBDIRECCION DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA

FUNCIONARIO O CONTRATISTA FACILITADOR

Nombres y apellidos:	Cargo:
Pilar Andrea Acosta Núñez	Auxiliar de enfermería
Correo electrónico institucional: centrodesaludese@esericaurtecundinamarca.gov.co	Teléfono: 317 5528874

DATOS GENERALES DEL BENEFICIARIO
(Solicitante o uno de los beneficiarios)

Grupo de interés asistido: (Dependencia Sector Escuela de formación (Semilleros)

Nombre del beneficiario:	Correo electrónico
Blamir Ambuila	blaimir1974@gmail.com
Entrenador.	3112059207

Municipio donde se realizó la Asistencia Técnica:

Nilo - Cundinamarca

Número total de beneficiarios:

11 niños.

TEMA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

Fortalecer la participación social para la promoción, prevención, vigilancia, inspección y control de las ETV y Zoonosis (1215)

OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

Fortalecimiento de las capacidades técnicas de las enfermedades transmisibles en el departamento de Cundinamarca.

Apoyar el desarrollo de acciones de promoción y prevención de la salud relacionadas con la Enfermedad de Chagas, en el municipio asignado, mediante la ejecución de 4 talleres educativos aplicados en los diferentes entornos definidos por el lineamiento MSPS, enviando de forma magnética las evidencias correspondientes a la profesional social para su posterior consolidación en el ArcGis Survey123.

ACTIVIDADES REALIZADAS

El día 22 de octubre de 2025, siendo las 4:00 p.m. en la cancha de fútbol de la Escuela de Formación Semilleros, se llevó a cabo un taller educativo sobre la enfermedad de Chagas con los niños y niñas del 5 a 9 años de edad. Se da la bienvenida a los asistentes por parte de la Auxiliar de enfermería Pilar Andrea Acosta Núñez, quien destacó la importancia de fortalecer las acciones de vigilancia y control de esta enfermedad endémica que continúa representando un desafío para la salud pública, se agradece al entrenador Blamir Ambuila por su participación.

Esta actividad hizo parte del programa de Promoción y Prevención en Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV), en coordinación con la comunidad educativa y líderes locales para el propósito de promover hábitos saludables y conocimientos básicos sobre la prevención de esta enfermedad, utilizando estrategias lúdicas adaptadas a la edad de los participantes.

Durante el desarrollo del taller se explicó, de manera sencilla y dinámica, qué es la enfermedad de Chagas, cómo se transmite a través del insecto conocido como "pito" o "vinchuca", y cuáles son las medidas que se pueden tomar en casa para evitar su presencia. Se utilizaron recursos didácticos como dibujos, juegos, preguntas interactivas y demostraciones, lo que facilitó la comprensión del tema por parte de los niños.

La sesión se desarrolló mediante dinámicas lúdicas y explicaciones adaptadas a la edad de los participantes, abordando los siguientes temas:

¿Qué es la enfermedad de Chagas?
Se explicó que es una enfermedad causada por un parásito llamado *Trypanosoma cruzi*, que se transmite por un insecto conocido como *pito*.

Infección y transmisión:
Se enseñó que la transmisión ocurre cuando el insecto pica y deja el parásito en la piel, especialmente si se rasca la zona de la picadura.

Signos y síntomas:
Se mencionaron síntomas como fiebre, cansancio, inflamación de los ojos y molestias generales, explicando que algunos casos pueden afectar el corazón con el paso del tiempo.

Prevención y control:
Se dieron recomendaciones prácticas como mantener las casas limpias, sellar

grietas en las paredes, revisar colchones y rincones, y avisar a los adultos o al puesto de salud si se encuentra un *pito*.

Tratamiento:
Se indicó que el tratamiento solo debe ser administrado por un médico y que es importante acudir al centro de salud ante cualquier sospecha.

Durante la jornada se entregaron **folletos educativos** con información sobre:

- Qué es la enfermedad
- Cómo se transmite
- Signos y síntomas
- Prevención y control
- Tratamiento

Los niños participaron activamente con preguntas y comentarios sobre las medidas de limpieza y cuidado en sus hogares.

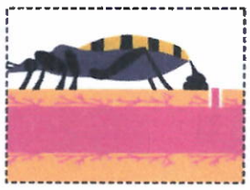
Causa de la enfermedad

El agente causante es el protozoo Trypanosoma cruzi, transmitido principalmente por las heces del insecto triatomino, que suele picar durante la noche y defecar cerca de la herida. El parásito penetra en el organismo a través de la piel o mucosas.

Otras formas de transmisión son:

- Transfusión de sangre o trasplante de órganos contaminados.
- Transmisión de madre a hijo durante el embarazo.
- Ingesta de alimentos o bebidas contaminadas con el parásito.

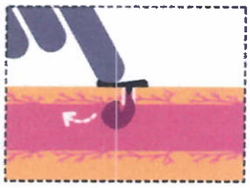




3 Cuando se alimenta, la vinchuca defeca sobre la piel. En las heces se encuentra el parásito.



4 Al rascarse la picadura, la persona introduce el parásito en su cuerpo.



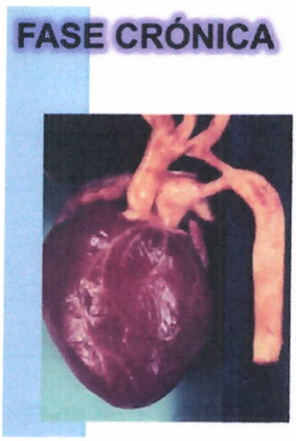
Fases de la enfermedad

Fase aguda

Dura de 1 a 2 meses tras la infección inicial. Durante esta etapa, el parásito circula en la sangre y puede causar síntomas visibles.

Síntomas principales:

- Fiebre persistente.
- Fatiga o debilidad general.
- Dolor muscular y de cabeza.
- Inflamación de los ganglios linfáticos.
- Hinchazón en el sitio de la picadura (chagoma).
- Signo de Romaña (hinchazón de un ojo si la infección entra por la conjuntiva).
- Náuseas, diarrea y pérdida del apetito.
- Erupciones cutáneas ocasionales.



Tratamiento

El tratamiento más utilizado incluye medicamentos antiparasitarios:

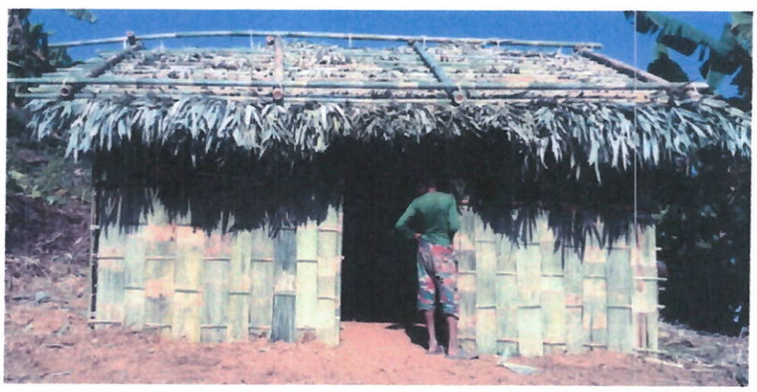
Benznidazol

Nifurtimox

Estos medicamentos son más eficaces durante la fase aguda y pueden reducir la progresión en la fase crónica. Además, se realiza tratamiento sintomático para las complicaciones cardíacas o digestivas.

Prevención

- Mejorar las condiciones de vivienda (evitar paredes de barro o techos de palma).
- Utilizar mosquiteros y repelentes.
- Fumigar las viviendas en zonas endémicas.
- Controlar donaciones de sangre y órganos.
- Realizar pruebas prenatales en mujeres embarazadas.
- Evitar consumir alimentos contaminados.
- La comunidad escolar demostró gran interés por el conocimiento de enfermedades endémicas.
- La feria contribuyó a fortalecer competencias ciudadanas y científicas.
- Se recomienda replicar la experiencia en otras sedes o instituciones.



Siendo las 4:40 p.m. del día 22 de octubre de 2025, se da por concluido el taller educativo a los niños participantes de la Escuela de Formación Semilleros y a su entrenador por su interés en aprender sobre la prevención, promoción y control de la enfermedad de Chagas, para esta actividad se contó con la participación de 11 niños.

CONCLUSIONES

Se cumplió con el objetivo de la Asistencia Técnica: ☒SI ☐NO

Observaciones:

Los niños y niñas comprendieron de forma clara qué es la enfermedad de Chagas y reconocieron la importancia de mantener sus hogares limpios para evitar la presencia del vector.

Se fortaleció el conocimiento sobre las formas de transmisión y la identificación del insecto *pito*.

Los participantes demostraron interés y disposición para compartir la información aprendida con sus familias.

Se evidenció la necesidad de continuar realizando actividades educativas sobre enfermedades transmitidas por vectores, dirigidas tanto a niños como a adultos de la comunidad.

Se Anexa planilla de asistencia

Gobernación de Cundinamarca

FICHA DE REGISTRO DE FOTOGRAFÍAS

REGISTRÓ N.º 1

LUGAR: Cancha de Futbol, Escuela de formación del municipio de Nilo.

EVENTO: Apoyar el desarrollo de acciones de promoción y prevención de la salud relacionadas con la Enfermedad de Chagas

FOTO N° 1 de 7
Fecha de toma (22/10/2025):

PROVINCIA: Alto Magdalena







Gobernación de Cundinamarca

FICHA DE REGISTRO DE FOTOGRAFÍAS









Observaciones:

Se realizo taller educativo en la cancha de Futbol a los niños semilleros de la escuela de formación de futbol, para el desarrollo de acciones de promoción y prevención de la salud relacionadas con la Enfermedad de Chagas previos a las jornadas de tamizaje para la enfermedad de chagas, se agradece al entrenador Blamir Ambuila

Gobernación de CUNDINAMARCA

PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL

CONTROL DE ASISTENCIA DE ACTIVIDADES SOCIALES

Código:	M-PDDS-FR-052
Versión:	2
Fecha de aprobación:	30-Jun-22

TEMA: No. 1215 : Fortalecer la participación social para la promoción, prevención, vigilancia, inspección y control de las ETV y Zoonosis

FECHA: 22 de octubre 2023

LUGAR: Cancha De fútbol Grupo semilleros. Escuela de formación

HORA INICIO: 4:00 p.m

DEPENDENCIA QUE COORDINA: E.S.E centros de Salud de Ricaurte

HORA FIN: 4:40 p.m

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° IDENTIFICACIÓN	EDAD	GÉNERO	MUNICIPIO	LUGAR DE VIVIENDA Rural - Urbano	ENFOQUE - GRUPO POBLACIÓN: DISCAPACIDAD	VICTIMA DEL CONFLICTO	VIOLENCIA DE GÉNERO	INDÍGENA	AFROCOLOMBIANO	RAIZAL	PALENQUERO	ROM	REINTEGRADO(A)	JEFE DE HOGAR	LGTBIQ+	MIGRANTE	SOBEN	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
1	Pablo Arevalo	T.I 1069924323	9	M	Nilo	Rural																
2	Emma Isabela Lara	R.C 1069926411	5	F	Nilo	Rural																
3	Cristian Dian Suarez	T.I 1069926220	8	M	Nilo	Rural																
4	Matias Brayan Vega	T.I 1069926270	8	M	Nilo	Rural																
5	Nicol Dayana Vargas	T.I 1069926264	8	F	Nilo	Rural																
6	Juan Martin Olivos	R.C 1069926412	5	M	Nilo	Rural																
7	Santiago Perdomo	T.I 1069926283	8	M	Nilo	Rural																
8	Dilan Jesus Sandoval	T.I 1090674526	9	M	Nilo	Urbano																
9	Tiago Fandiño	T.I 1069926365	7	M	Nilo	Urbano																
10	Edwin David Aldana	T.I 1188972269	8	M	Nilo	Urbano																
11	Rosa Jose Perdomo	R.C 1069926427	5	F	Nilo	Rural																
12																						
13																						

Blanca Rambuila C. 1120592707 Tel. 3

RESPONSABLE Pilar Andre Acosta Nuñez

GERENCIA

Señor Ciudadano, autoriza a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar sus datos personales para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad, de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. Así mismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico contactenos@cundinamarca.gov.co.